

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO Nº 017

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73268 60 99 121 2022 00385 01 / NI.80537, que se adelanta contra NILTON HERNÁN BARRERO BELTRÁN por la conducta punible de FEMINICIDIO AGRAVADO en concurso heterogéneo con FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES, se profirió sentencia el 2 de febrero de 2024 aprobada en acta 102 leída el 8 de febrero de 2024 en audiencia virtual.

04SentenciaSegundaInstancia.pdf

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles j		
Feriados _		
CDI C		

Firmado Por: Luz Mireya Jaramillo Diaz Secretario Sala 001 Penal

Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b27e5f9e3f4cfda44c87ddfcdae424923e63b098c697c25b6409dee6bf61280 Documento generado en 14/02/2024 04:21:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica